AÑO L — Sábado 1º. de Octubre de 1910 — NUM. 14647

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Sucripción.—En la Península: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—En el Extranjero: Tres meses. 10 id
La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción, Mayor, 24.—Administración, Mayor 18.

Condiciones.—El pago se hará siempre adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales París, *Mr. A. Lorette*, 14 rue Rougemont; *Mr. Jhon F. Jones*, 31 Faubourg Montmartre.
La correspondencia al Administrador

✝

EL SEÑOR

DON BERNABÉ CONESA SAEZ

FALLECIÓ EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1910

EN LA VILLA DE SAN PEDRO DEL PINATAR

R. I. P.

Todas las misas que cada media hora se celebren el lunes 3 del actual, enla parroquia de San Pedro del Pinatar, así como el solemne funeral, que se verificará á las diez de dichodía en la citada iglesia, serán aplicados por el almadel finado.

LA FAMILIA,

Ruega á sus amigos la asistencia á algunos le estos cultos, ó que en sus oraciones le encomienden á Dios, favor por l cual les quedarán agradecidos.

Pinatar. 1.º de Octubre de 1910.

Los lances de honor

OTRA OPINIÓN SOBRE EL DUELO

Plantea El Eco de Cartagena en el artículo de fondo del número correspondiente al día 27 un problema curioso sobre el duelo y pide la solución á los que, por razón de nuestro oficio ó de nuestras aficiones, intervenimos en ellos.

Antes de entrar en el planteo y en la solución del problema propuesto, opino que cada cual debe exponer el concepto que tiene formado del duelo, es decir, cuando estima que tiene razón de ser y como debe ser cuando forzosamente tenga razón de existir. Claro está que antes de empezar á escribir sobre el duelo es de cajón hacer la salvedad de siempre... *el duelo no es lógico, el duelo no prueba nada, con un arma no se mantiene la razón de un aserto y etc., etc...* todo lo cual constituye una colección respetabilísima de lugares comunes, porque nadie que piensa en el duelo, piensa en él como sistema filosófico, ni como un elemento de prueba, ni como razón de demostración... pero; en fin como es costumbre hacer estas salvedades, queden hechas para tranquilidad de los timoratos.

No desconocemos, ninguno de los que intervenimos en los duelos, que contra éste existen infinidad de artículos y folos perfectamente escritos, modelo de razón y sensatez; y sin embargo, como vemos que los *cultos* alemanes, los *intelectuales* frances los italianos y los ingleses, por lmenos en España, se baten y se bat más y mejor que los españoles, á perjuicio de que conocen, admiran y respetan muchísimo toda la bibliografía que condena los lances entreballeros, y como por otra parte, en hecho que todos ó *casi* todos nos imos, unas veces por satisfacciones el amor propio y otras por la neidad de refrenar procacidades y ljos ofensivos que nos salen al pasó al batallar de la vida, admitimos e es un mal muy extendido y cási mal necesario que en muchos casos ede ser un bien dentro de una sición anormal.

Ahora bien, yo hablar del duelo, no hablo del duelo lo fundamentado, no me refiero al lo que se plantea como pantalla de tos reprobables, no pienso siquiera en el duelo que sirve para frenar tiones autorizadas de fiscalizaciten nuestros actos, ni llamo duelo planteado como muestra de nuestros arrestos, para hacer valer el rio corrido como mérito, para nuevas empresas sociales de cualquiendole que sean, porque todos estos elos, están tan lejos de lo que yo tiendo por lances de honor, que imo en estos casos citados, ridículo apadrinarlos, deshonroso plantos y estúpido el aceptarlos.

En mi modesma opinión, el duelo no puede tener hoy el carácter que le dan los tan decantados códigos del honor, donde resultan gravísimas ofensas, pueriles hechos que hacen recordar al sublime loco del inmortal Cervantes, códigos que dan un carácter de seriedad á detalles ridículos que al traducirlos á la vida real, son perfectamente bufos y poco serios para discutidos. *El duelo no puede ó no debe plantearse más que en aquellos casos en que la magnitud de las ofensas recibidas han determinado un estado pasional de tal índole, que los adversarios van á llegar á la agresión personal inevitablemente*; entonces es lógico el duelo, entonces es caballeroso, entonces es noble porque de no existir éste, el encuentro personal puede encerrar la traición, puede traer la desigualdad de situaciones en la lucha, puede dar lugar á la intervención directa de personas allegadas, en una palabra, puede convertir una lucha entre caballeros, en una riña de dos tribus de gitanos.

La misión pues, de los padrinos, concordante con este concepto, es convencerse de ese estado pasional haciéndose concesiones mútuas y limando asperezas de forma, buscar la entraña de la cuestión planteada y llegar al convencimiento de que el mal menor es el duelo y entonces, con la conciencia tranquila, igualar á sus representados en las condiciones del encuentro cuanto más mejor y llevarlos al terreno con la seriedad que hace tanto tiempo no aparece por los llamados campos del honor.

Con este concepto del duelo yo leía con extrañeza en la correspondencia publicada de un célebre duelo que España entera siguió hace poco con mucho interés que uno de los adversarios decía sobre poco más ó menos, *que él no era partidario del duelo pero que en vista de que se le amenaza con la agresión personal nombraría sus padrinos* y yo pensaba que esto es ser un partidario decidido del duelo; porque yo, en mi ignorancia, creo que éste no es más que el encuentro personal igualando las condiciones de ofensa y defensa y además el único caso en que pueden ir los caballeros al terreno.

Tanto es así que si en ese célebre duelo uno de los adversarios hubiese seguido en su actitud agresiva, rotunda decidida y anunciada, los padrinos *con ser quienes eran*, no hubiesen tenido otro remedio que aceptarlo ó dejar expuesto á su representado á un accidente de peores consecuencias que aquello que se trataba de evitar.

Y dicho esto así de pasada, porque no quiero hacer interminable mi artículo, y sentado el concepto de lo que yo creo y entiendo por duelo, voy á contestar al problema de El Eco, haciendo todas las salvedades que se se hacían en el artículo, y muchas más, pues no quiero que ni remotamente se vea en mi opinión alusiones á cuestiones locales recientes, en las cuales no tengo por qué intervenir.

Se trata de un caso en que el ofensor es diputado ó senador y por lo tanto prácticamente, por lo menos las responsabilidades de sus ofensas en el terreno legal, son imposibles de exigir y además el diputado ó senador no admite la responsabilidad en el terreno del honor. Supongamos que las ofensas son de una gravedad extrema, de las capaces de determinar el *estado pasional que hace inevitable el encuentro*. Supongamos también que los padrinos no son aceptados y por tanto las ofensas quedan en pie sin atenuación ni esplicación alguna. El ofendido debe con la carta en que los padrinos le relatan esta decisión del ofensor, proceder á formar un tribunal de honor compuesto de personas agenas á la cuestión, elementos independientes de distinta profesión que el ofendido, si puede ser, es decir buscar un ambiente desapasionado é imparcial. Se debe de invitar al ofensor á que comparezca ó mande relación de los hechos (sin que su negativa pueda paralizar la gestión) y el ofendido exponer sus ofensas por escrito para evitar su influencia personal sobre los jueces y hecho esto esperar el fallo. El acta publicarla ó guardarla sin que importe, ni preocupe, el desprecio del ofensor, por que esto es un timbre mas que elevará el fallo.

La opinión sensata juzga y calla pero no se burla ni se rie cuando la razón y el valor están de parte del ofendido y la sinrazón y la cobardía habilmente encubierta, en la parte contraria.

FERROBEL.

UN DESAFIO

Madrid 1.º 9 m.

La Junta católica de Vizcaya, persistiendo en la campaña emprendida, ha telegrafiado á Canalejas insistiendo en atribuirle su negativa á conceder permiso para la manifestación y desafiándole á que jure lo contrario delante de los Evangelios.

DE SOCIEDAD

De la estación de Balsicas ha salido hoy para la Corte el Senador por esta provicia y Catedrático de San Carlos don Tomás Maestre.

En el tren correo de hoy han salido con dirección á Lieja, con objeto de continuar sus estudios los distinguidos jóvenes don José y don Ricardo Guardiola, hijos de nuestro querido amigo el ingeniero de minas don Ricardo.

Les deseamos un buen viaje y feliz regreso.

Cosas de mi pueblo

Historia larga... pero pesada

Competencias profesionales

— CAPITULO XI —

Mitin electoral.—Habla Don Josué

¿No presenciastéis las últimas elecciones en mi pueblo? Pues no sabéis lo que es bueno; la campaña electoral, los manifiestos que los candidatos lanzaban al pueblo y sobre todo, los mitines, ¡oh, los mitines! nos volvían locos á todos los que, por suerte nuestra, presenciábamos aquel espectáculo maravilloso en que á las fogatas oratorias, responda la muchedumbre con aullidos de placer, con espasmos sicalípticos de goce espiritual.

¡Ahí es nada!; sentarse en una butaca; ver cómo poco á poco se llena el teatro; como acude la multitud á enterarse de lo que no le importa; como crece la impaciencia ante la tardanza en presentarse en el escenario, de los encargados de hacer lo contrario de Dios «*que no puede engañarse ni engañarnos*»; y romper en un aplauso entreabierto (no siempre ha de ser cerrado), cuando el candidato aparece rodeado de sus amigos íntimos, de los que están más cerca de él y recojerán antes el ópimo fruto de su desinteresada amistad, si *él llega*; de los que tal vez se apartarán de su lado, si el pucherazo no es propicio y se pone para ellos la merluza á catorce mil reales.

La *mise en escene* es siempre igual: decoración de bosque cerrado, con ventanas al foro. En primer término una mesa de pintado pino, si se trata de que hable D. Gracia Varzo ó D. Manrique; de pino sin pintar, si habla Mr. Figueira da Fox; de chopo, chapeado de nogal, si el orador es don Josué. Muchas sillas en todo el escenario y á la derecha del espectador la mesita para los chicos de la prensa; el que no sabe escribir pone una cruz.

Detalle importante: sobre la mesa de los oradores, una botella y varias copas; el líquido contenido en la botella varía según los oradores. Si el de tanda es don Josué, contiene licor de rosa; si es D. Gracia Varzo agua regia fuertemente acidulada con notas de la Marsellesa; si le toca el turno á don Manrique, agua milagrosa de Villa-Cruz, que esencia el simpático representante del chorro milagroso; y si el orador es Mr. Figueira da Fox, es una mezcla compuesta de sangre de burgués con gotas amargas de hígado de fraile á la parrilla

¿Queréis oir á los oradores? Pues cerrad los ojos y prestad atención.

PRIMER MITIN

Hablará don Josué; la concurrencia es fina, culta, tiene ropa negra y cierta unción religiosa que pone en sus semblantes la patina de la beatitud.

Habla don Josué. Escuchemos:

Señores:

Venid y vamos todos—con votos á porfía
votemos á Garín—Alix que triunfará.

(El público oye entusiasmado esa estrofa y aplaude sin estropearse las manos.)

Sí, prosigue el orador, nosotros vamos á luchar y á vencer, porque nosotros representamos la tradición, el abolengo, lo divino y lo humano; y no lucharemos á brazo partido, ni utilizaremos medios reprobados por los cánones; venceremos porque tenemos lo principal: *salud y pesetas*.

(El público cree que es que se despide el orador y se pone de pie, tributándole una ovación.)

Nos motejan, nos vilipendian, nos ponen motes porque somos conservadores, y bien á mucha honra; ya quisieran más de cuatro envidiosos y parlachines, haber hecho como nosotros: *conservari dineri*.

(Aplausos del 4 por 100 interior.)

Conservari dineri, manda nuestra Santa Madre la Iglesia, y no se refiere sólo al vil metal (que nunca está de más) sino á la conservacion de lo que nuestros antepasados nos legaron en fincas, prédios rústicos y urbanos y alhajas pignorables. Conservémoslo todo y si rabian, que rabien.

(Aplausos que se oyen hasta en las cajas reservadas del Banco de... mi pueblo.)

Pero no acalorarse, hijos míos; y sobre todo nada de pelearse con los contrarios; si os maltratan, si os dán un manporro, no digo yo precisamente que pongáis el otro carrillo para que os lo hinchen, pero sí que apretéis á correr y pongáis de vuestra parte la prudencia... y tres leguas de por medio.

Sí, mis valientes campeones; pongamos nuestra fé en lo alto, (el orador mira al Paraiso) nuestra protección y nuestra bolsa á disposición del pobre elector; hay que ser caritativos; y todos juntos cantemos para animarnos:

Venid y vamos todos—con votos á porfía
con votos á Garín—Alix que triunfará.

(Todos cantan, aplauden, rodean al orador lo estrujan y lo acompañan hasta su casa.)

Ese es el primer botón de la muestra; veamos el segundo.

DR. VERITAS.

REMITIDO

Sr. Director de El Eco

Muy señor mío: Ruego á V. se sirva disponer la inserción en el periódico de su digno cargo, de las copias de una carta y de un acta que le adjunto.

Dándole mis más expresivas gracias por su atención, me repito de V. afmo.

s. s. q. b. s. m.
Francisco Jorquera.

Casino de Cartagena 29 Septiembre 1910.

Sr. D. Francisco Jorquera

Nuestro distinguido amigo: En cumplimiento de su honroso encargo y previa petición de hora y sitio, hemos visitado esta tarde á las tres y media en su despacho á D. José de Alcaraz y Sánchez á los fines de que se retractase de las palabras injuriosas que V. suponía le habían sido dirigidas por el mismo en el sentido de «haber faltado V. á su palabra de caballero y de honor» pronunciadas con motivo de la discusión entre ustedes sostenida en la sesión municipal de ayer tarde, manifestando dicho señor que en la ocasión y momento que se le indicaba no había vertido, refiriéndose á V., más palabras que las que aparecen consignadas en la reseña que de dicha sesión hace el periódico «La Tierra» en su edición de hoy, rechazando todas las demás palabras y conceptos que puedan de público atribuírsele.

En su consecuencia y considerando suficiente la manifestación del Sr. de Alcaraz por lo que respecta á esas supuestas injurias, esperamos en cuanto á lo demás, sus órdenes, quedando de V. afectísimos ss. ss. q. s. s. m., *Antonio Delgado, Juan Sánchez Doménech.*—Rubricado.—(Es copia) *Francisco Jorquera.*

En la ciudad de Cartagena á treinta de Septiembre de mil novecientos diez.

Reunidos los señores don Antonio Delgado Otaolaurruche y don Juan Sánchez Doménech Manzanares en representación de don Francisco Jorquera Martínez, y don Angel Rizo y Bayona y don José Piñero Martínez en representación de don José de Alcaraz Sánchez para solucionar honrosamente la cuestión suscitada entre ambos por las palabras dichas por el señor de Alcaraz y que inserta el periódico «La Tierra» en la reseña que hace de la última sesión municipal en su edición de ayer, y sobre las que solicitaban aquellos una explicación que determinara el alcance y el propósito con que fueron pronunciadas, los representantes del señor Alcaraz, en su nombre manifestaron: Que sus palabras, que mantiene en todo su valor gramatical, fueron dichas en uso de un libérimo é indiscutible derecho, para juzgar un acto político del señor Jorquera, que no afecta al concepto personal del mismo.